# INFORME DE SUPERVISIÓN N°6-FINAL
# CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CPSAG No 003 DE 2024 ENTRE EL IMER Y PAOLA VALLEJO CARDONA

| | | | |
|---|---|---|---|
| CONTRATO | X | NÚMERO: | CPSAG-003-2024 |
| CONVENIO | ☐ | FECHA DE SUSCRIPCIÓN: | 09 DE FEBRERO DE 2024 |
| FECHA ACTA DE INICIO: | | | 09 DE FEBRERO DE 2024 |
| OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN LA GENERACIÓN DE CONTENIDO PUBLICITARIO EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN – IMER | | | |

| | |
|---|---|
| FECHA DE ELABORACIÓN | 31/07/2024 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SUPERVISIÓN X<br>INTERVENTORÍA ☐ | DE SEGUIMIENTO | | X | FINAL | X |
| | PARA PAGO | | X | | |
| PERIODO DE SEGUIMIENTO | Desde: | 01/07/2024 | Hasta: | 05/07/2024 | |

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO:

| | | | |
|---|---|---|---|
| CONTRATISTA | PAOLA VALLEJO CARDONA | | |
| CÉDULA | 39.449.114 | | |
| VALOR INICIAL | $21.198.750 | VEINTIUN MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS | |
| APORTE IMER | $21.198.750 | VEINTIUN MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS | |
| APORTE EN DINERO CONTRATISTA | $0 | $0 | |
| APORTE EN ESPECIE CONTRATISTA | $0 | $0 | |
| PLAZO INICIAL | CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.. | | |
| OTRO SI | N° | N/A | |
| ADICIÓN | N° | VALOR ADICIÓN | % DE ADICIÓN |
| | | N/A | N/A |
| PRÓRROGA | N° | TIEMPO PRORROGADO | NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN |
| | | N/A | N/A |
| | N° | FECHA INICIO | FECHA REANUDACIÓN |

| | | | |
|---|---|---|---|
| HISTÓRICO DE SUSPENSIONES | | N/A | N/A |
| REINICIO | N° | FECHA REINICIO | N/A |
| CDP | N° | FECHA DEL CDP | 02 DE FEBRERO DE 2023 |
| REGISTRO PRESUPUESTAL | N° 37 | FECHA DEL CRP | 08 DE FEBRERO DE 2024 |
| SUPERVISOR/CARGO | LUIS FELIPE JARAMILLO RIOS<br>SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO | | |
| INTERVENTOR | NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: | NA | |
| | NÚMERO CONTRATO: | NA | |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA | | 100% | |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA | | 100% | |

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Una vez realizado el seguimiento al contrato CPSAG 003 de 2024 en el periodo entre el 09 de de febrero a 05 de julio de 2024 ly revisadas las evidencias, se informa que se ha cumplido hasta la fecha tanto con el objeto contractual, como con las obligaciones de éste.

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

COMPONENTE ADMINISTRATIVO: Descripción del seguimiento realizado al contratista según, obligaciones generales y obligaciones de la supervisión establecidas en el contrato

Mediante la realización de la supervisión se puede dar evidencia del cumplimiento de las actividades pactadas, las cuales se relacionan a continuación:

| Obligación general. | Honorarios a cobrar e IBC $ | Periodo de cotización | Valor del pago $ | Numero de planilla |
|---|---|---|---|---|
| Se verifico que el contratista realizó sus aportes al SSS en las condiciones del IBC sobre el 40% según su pago establecido. | HONORARIOS<br>$4.299.750<br>IBC<br>$1.720.000 | MARZO<br>ABRIL<br>MAYO<br>JUNIO<br>JULIO | $499.200<br>$499.200<br>$499.200<br>$499.200<br>$84.800 | 69130802<br>70423639<br>70424293<br>70963092<br>72048078 |
| El contratista presentó el informe de actividades considerando lo siguiente: | Fecha de presentación del informe | Periodo de ejecución del informe | Fecha de revisión del informe | N° de informe de actividades |
| | 24-07-2024 | DEL 01 AL 05 DE JULIO DE 2024 | 30-07-2024 | 06 (SEIS) |
| | FECHA | TEMA | | |

| | | |
|---|---|---|
| Reuniones y capacitaciones desarrolladas durante el periodo que se está reportando | JULIO DE 2024 | Para los días 01 al 05 de julio de 2024, la contratista no fue citada a reuniones y/o capacitaciones. |

COMPONENTE TÉCNICO:

Descripción del seguimiento realizado al contratista según, obligaciones específicas y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

1. **Diseñar piezas gráficas, comunicados y publicidad para ofertar las diferentes actividades y eventos del instituto de acuerdo con los requerimientos y solicitudes comunicacionales asignados.**

Para dar cumplimiento al contrato CPSAG 003 de 2024, desde la supervisión le asigno la responsabilidad del diseño de piezas gráficas, con el propósito de fortalecer la divulgación de actividades y/o eventos programados durante el periodo comprendido entre el 01 al 05 de julio de 2024, para tal fin, la P.U. Paola Vallejo Cardona, genero contenido visual acorde a las necesidades y objetivos establecidos por los líderes de los diferentes procesos misionales y de eventos de ciudad del Instituto.

A continuación, se relacionan las actividades inherentes a esta obligación contractual, realizadas y registradas por la contratista en el informe de actividades No 6-final del mes de julio y las cuales fueron revisadas, y avaladas por por el supervisor del contrato, quienes solicitaron dichas piezas publicitarias:

- **DISEÑO DE DOTACION PARA CICLO PASEO (CAMIBUSO)**
- **DISEÑO CAMISETA PARA CARRERRA DE NEONES**
- **DISEÑO CONDOLENCIA**
- **DISEÑO INSTRUCTIVO PARA REDES**

2. **Presentar informe detallado mensual sobre las solicitudes asignadas diligenciando el respectivo formato.**

La contratista presento la relación de las solicitudes realizadas por el Líder del proceso de Eventos, Profesional Andrés Felipe Guarín Galeano, Líder de Gestión Humana, P.U. Bibiana Rendón y área de comunicaciones de la Administración Municipal, dichas solicitudes e relacionan a continuación:

- Diseño de camibuso para para ciclo paseo
- Diseño camisa para carrera de neón
- Diseño condolencia para el compañero Jhon Jairo Restrepo González.

- Diseño Instructivo para redes

**3. Participar activamente de las reuniones, asesorías y capacitaciones programadas por los diferentes procesos del instituto.**

Durante los primeros 5 días del mes de julio de 2024, la contratista Paola Vallejo Cardona, no fue convocada a reuniones ni capacitaciones por parte del personal administrativo del IMER.

**4. Presentar al supervisor del contrato de manera mensual (dentro de los primeros 5 días de cada mes) informe de actividades, evidencias, planilla de la seguridad social y su respectivo comprobante de pago, independientemente si se realiza cobro o no.**

La contratista presentó el 24 de julio de 2024 el informe de actividades No 06-Final, cuenta de cobro, soporte y comprobante de pago seguridad social del mes de junio y julio de 2024 con planillas número 70963092 y 72048078 , mediante correo electrónico pahola.vallejo@gmail.com y dirigido a los correos subgerenteadministrativo@imer.gov.co y elkin.profe1@gmail.com

Se realizó la verificación de las planillas de pago de seguridad social del mes de junio y julio de 2024 de la contratista y se evidencia que el valor pagado está conforme lo estipulado y correctamente aplicados sobre el 40% del IBC, proporcionalmente al periodo del 01 al 30 de junio y a los días 01 al 05 de julio de 2024. La contratista entrega en el tiempo establecido su informe de actividades No 6-Final, desarrolladas entre el 01-07-2024 y el 05-07-2024 con evidencias, la cuenta de cobro de dicho periodo y los demás documentos requeridos.

Desde la Supervisión del contrato, se realizó la revisión del informe de actividades entre el 01 y 05 de julio de 2024, presentado por la contratista y las evidencias aportadas; garantizando que ambas estuvieran acordes con las obligaciones generales y específicas del contratista. Se anexa informe de actividades N.º 006-Final inherente al contrato CPSAG 003 de 2024 revisado y avalado; el cual hace parte integral del presente informe de supervisión. Se realizó el respectivo seguimiento financiero del contrato; constatando que el valor cobrado por la contratista entre el 01 y el 05 de julio de 2024 ($846.600) quede registrado en el formato; al igual que el saldo pendiente por ejecutar ($0,00).

**P.D.: Desde la supervisión se evidencio que el valor inicial del contrato CPSAG 003 de 2024 es de VEINTIUN MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($21.198.750), a su vez, según la CLAUSULA SEXTA FORMA DE PAGO, se estipulan pagos-desembolsos mensuales y/o proporcionales a los días trabajados por valor de $4.299.750, siendo así, en el presupuesto del contrato, cuyo plazo es de CINCO (05) a partir del 09 de febrero de 2024, debe ser de VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($21.498.750), es decir se encuentra un faltante en el presupuesto de TRECIENTOS MIL PESOS M/L ($300.00) y se prevé un adición al final de contrato o en su defecto una terminación anticipada el día 05 de julio de 2024.**

Después de revisar el informe de actividades y la documentación aportada por la contratista, evidencias y demás, se certifica que las obligaciones contractuales pactadas en el contrato CPSAG 003 de 2024, para el periodo correspondiente a los días 01 al de julio de 2024, han sido verificadas y dan soporte del

cumplimiento del objeto del contrato. Se entrega el informe de supervisión No 06-Final para todos los efectos siguientes, con los anexos descritos al final de este documento.

La contratista realizó las actividades con la exigencia, calidad y cantidad estipulada por el Instituto IMER entregándolas en los tiempos establecidos.

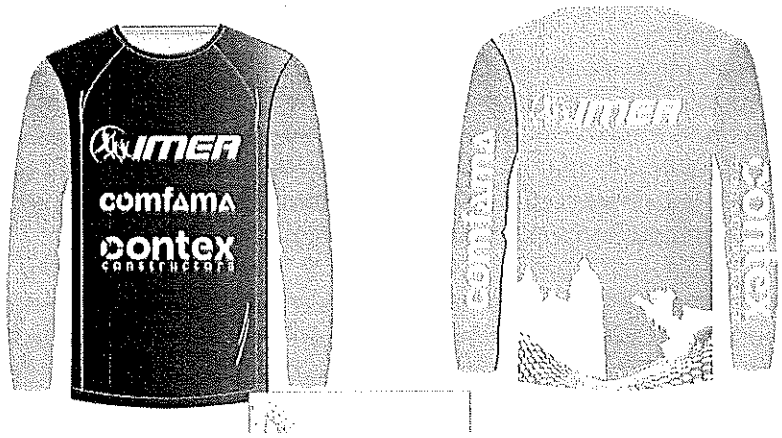
5. **Al finalizar el contrato presentar Informe de gestión, paz y salvo y demás documentos solicitados por el supervisor.**

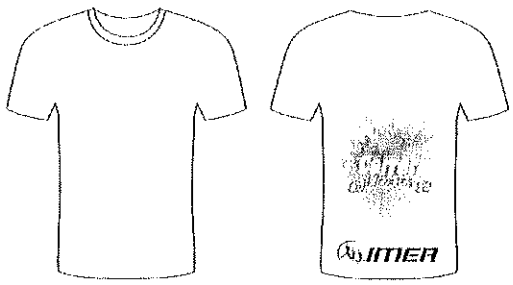
El contrato tiene una duración de 5 meses a partir de la firma del acta de inicio, la cual se realizó el 09 de febrero de 2024 y con fecha de finalización del 08 de julio (se hizo efectivo hasta el 05 de julio de 2024) de 2024, por lo tanto, la contratista entrego el informe de gestión final, dando cumplimiento a esta obligación al finalizar el contrato CPSAG 003 de 2024, el cual fue revisado y avalado por la supervisión del contrato. Así mismo fueron gestionadas las firmas correspondientes al acta de terminación y paz y salvo.

**6- Las demás funciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato.**

En el periodo comprendido entre el 01 y el 05 de julio de 2024 no le fueron asignadas funciones diferentes a las estipuladas en el clausulado del contrato CPSAG 003 de 2024.

**EVIDENCIAS**








6. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:

**CLAUSULA SEXTA FORMA DE PAGO:** Los desembolsos los realizara el municipio de Rionegro de la siguiente manera:

El Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación – IMER pagará al contratista sus honorarios de manera, por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($4.299.750), previa presentación de informe de actividades y aprobación de la supervisión; el pago se realizará de conformidad con la planificación financiera que tiene la tesorería del instituto IMER.

**NOTA:** cuando el periodo a cobrar sea inferior a un mes, el pago se realizará de manera proporcional a las tareas efectivamente ejecutadas.
Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia, presentación del informe mensual de actividades y presentación de factura o cuenta de cobro.
En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera del Instituto, el supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas, y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

Dados por alcanzado los objetivos y las metas proyectadas a la fecha de la presentación del informe se da evidencia de la ejecución del 100% aproximadamente del presupuesto total aportado por el IMER para el cumplimiento de los objetivos, y se da por ejecutado para este periodo de seguimiento el 4,00% aproximadamente equivalente a la suma de: OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS PESOS M/L ($846.600).

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| VALOR INICIAL CONTRATO | $21.198.750 | ADICIÓN N°1 | $ 0 | ADICIÓN N°2 | $ 0 |

| NUMERO DE PAGO | NUMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO | PAGO PARCIAL | PAGO ANTICIPADO | ANTICIPO | PAGO FINAL | COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO | VALOR | AMORTIZACION PARA LOS CASOS QUE APLIQUE | SALDO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C.UENTA DE COBRO.001 | X | | | | | $3.153.150 | - | $18.045.600 |
| 2 | C.UENTA DE COBRO.002 | X | | | | | $4.299.750 | | $13.745.850 |
| 3 | C.UENTA DE COBRO.003 | X | | | | | $4.299.750 | | $9.466.100 |
| 4 | C.UENTA DE COBRO.004 | X | | | | | $4.299.750 | | $5.166.350 |
| 5 | C.UENTA DE COBRO.005 | X | | | | | $4.299.750 | | $846.600 |
| 6 | C.UENTA DE COBRO.006 | X | | | | | $846.600 | | $0,00 |

7. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017.

8. ANOTACIONES ADICIONALES:

Realizar las anotaciones y/o recomendaciones realizadas a que dé lugar con respecto al desarrollo de las actividades por parte del contratista.

| ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado) | | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| Nº | Problemas o hallazgos identificados que afectan la ejecución del contrato | Causas | Acciones para implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados |
| 1 | N/A | N/A | N/A |
| 2 | N/A | N/A | N/A |
| 3 | N/A | N/A | N/A |
| 4 | N/A | N/A | N/A |
| 5 | N/A | N/A | N/A |
| 6 | N/A | N/A | N/A |
| | | | |
| RECOMENDACIONES | | | |
| 1 | N/A | | |

| | |
|---|---|
| 2 | N/A |
| 3 | N/A |
| 4 | N/A |
| 5 | N/A |
| 6 | N/A |

9. ANEXOS

1- CUENTA DE COBRO N° 006-FINAL
2- Soporte y comprobante de pago seguridad social del mes correspondiente a junio y julio de 2024.
3- Se anexa informe de actividades No 06-final por parte del contratista.
4- Acta de pago No 06-final

Para constancia, se firma la presente acta:

LUIS FELIPE JARAMILLO RIOS
Subgerente Administrativo y Financiero
Supervisor

Proyectó: Elkin Rodolfo Cardona Rios/Contratista
Revisó y Aprobó: Luis Felipe Jaramillo Rios/Supervisor